BNF TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

CEO Nº 04/2022

Asunción, 08 de febrero de 2022.

SEÑORES:
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

REF: LICITACION PUBLICA NACIONAL BNF LPN N° 31/2021 "CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y MANUAL DE FUNCIONES DEL BNF" - Evaluación de las Propuestas Económicas. AD-REFERENDUM

Nos dirigimos a Ustedes, en atención a su memorándum de fecha 11 de enero de 2022, por el cual se remitieron los antecedentes y las ofertas económicas presentadas en la **LICITACION PUBLICA NACIONAL BNF LPN N° 31/2021 "CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y MANUAL DE FUNCIONES DEL BNF" – AD REFERENDUM**, con ID N° 400878, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas sobre el resultado del análisis de las ofertas técnicas y económicas presentadas en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 4 Acta 61 de fecha 06/08/2020, y modificada por Resolución N° 7 Acta 61 de fecha 12/08/2021, ambas Resoluciones del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

Por Resolución Nº 9 Acta 60 de fecha 10 de agosto de 2021, el Directorio del BNF incluyó la convocatoria de referencia. Por Resolución Nº 16 Acta 67 de fecha 31 de agosto de 2021, el Directorio del BNF autorizo el llamado y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones. Por Resolución Nº 10 Acta 88 de fecha 17 de noviembre de 2021, el Directorio del BNF aprobó el PAC AD-REFERENDUM ejercicio 2022, en el cual se incluyó la presente convocatoria.

De conformidad a lo establecido en la normativa vigente pasamos a expresar el resultado del análisis realizado:

PRIMERA ETAPA

EVALUACIÓN TÉCNICA:

El resultado de la evaluación técnica se remitió a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General según informe **CEO Nº 128/2021** de fecha 30 de noviembre de 2021, del Comité de Evaluación de Ofertas en el cual se informó que **GRUPO INVENTIVA S.A.C.I., ERNST & YOUNG PARAGUAY y PRICEWATERHOUSECOOPERS** cumplen con los requisitos generales de las propuestas técnicas y obtuvieron la calificación establecida en los términos de referencia, por lo que les corresponde participar en la segunda etapa de la convocatoria. El resultado de la evaluación fue aprobado por Resolución Nº 3 Acta 94 de fecha 6 de diciembre de 2021 y Resolución Nº 1 Acta 99 de fecha 23 de diciembre de 2021, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

SEGUNDA ETAPA

APERTURA DE OFERTA ECONÓMICA:

- **Acta de apertura de sobre de oferta económica**:

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobre de oferta económica de fecha 11 de enero de 2022, en el acto se dio lectura del resultado de la Evaluación Técnica y los puntajes obtenidos por **GRUPO INVENTIVA S.A.C.I., ERNST & YOUNG PARAGUAY y PRICEWATERHOUSECOOPERS.**

Posteriormente, se procedió a la apertura del sobre económico de **GRUPO INVENTIVA S.A.C.I., ERNST & YOUNG PARAGUAY y PRICEWATERHOUSECOOPERS,** por ser las ofertas que cumplen con los requisitos y puntajes mínimos exigidos en la convocatoria en ocasión a la evaluación técnica, con el siguiente resultado:

RICARDO ABDON FERNAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

HUGO MARIANO DÍAZ VIERA
Comité de Evaluación de Ofertas

BNF TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Nº	Oferente	Precio Total (IVA Incluido)
1	PRICEWATERHOUSECOOPERS	G.715.500.000.-
2	ERNST & YOUNG PARAGUAY	G.858.600.000.-
3	GRUPO INVENTIVA S.A.C.I.	G.885.000.000.-

Verificación de los Documentos presentados:

Nº	Documentación	Verificación Cuantitativa según Acta de Apertura de sobre de oferta		
		PRICEWATERHOUSECOOPERS	ERNST & YOUNG PARAGUAY	GRUPO INVENTIVA S.A.C.I.
1	Formulario de Oferta	Presentó	Presentó	Presentó
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presentó	Presentó	Presentó

- **Observaciones realizadas en el acto de apertura de sobre de oferta:**

GRUPO INVENTIVA S.A.C.I., ERNST & YOUNG PARAGUAY y PRICEWATERHOUSECOOPERS, indicaron que cuentan con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN).

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial**:

Posteriormente, se procedió a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentación	PRICEWATERHOUSECOOPERS	ERNST & YOUNG PARAGUAY	GRUPO INVENTIVA S.A.C.I.
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple

- **Verificación en el Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 08 de febrero de 2021, se constató que los oferentes no se hallan en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precio de la oferta**:

Se procedió a la verificación de la lista de precios presentadas por **GRUPO INVENTIVA S.A.C.I., ERNST & YOUNG PARAGUAY y PRICEWATERHOUSECOOPERS**, resultando que no presentan errores aritméticos por lo que el cuadro comparativo de oferta es como sigue:

1- Consultoría para Elaboración de Manual de Procedimientos y Manual de Funciones del BNF.	
Oferente	Precio Total (IVA Incluido)
PRICEWATERHOUSECOOPERS	715.500.000.-
ERNST & YOUNG PARAGUAY	858.600.000.-
GRUPO INVENTIVA S.A.C.I.	885.000.000.-

- **Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:**

Al comparar la lista de precios presentadas por **GRUPO INVENTIVA S.A.C.I., ERNST & YOUNG PARAGUAY y PRICEWATERHOUSECOOPERS,** con el precio referencial de la convocante, conforme la Resolución DNCP Nº 1890/2020 resulta cuanto sigue:

			Referencial BNF		PRICEWATERHOUSECOOPERS			ERNST & YOUNG PARAGUAY			GRUPO INVENTIVA S.A.C.I.		
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.	%	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.	%	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.	%
1	Consultoría para Elaboración de Manual de Procedimientos y Manual de Funciones del BNF.	1	954.000.000	954.000.000	715.500.000	715.500.000	-25%	858.600.000	858.600.000	-10%	885.000.000	885.000.000	-7%

RICARDO ABDON MAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ FEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Presidente
Comité de Evaluación de Ofertas

Conforme al cuadro precedente se observó que las listas de precios **GRUPO INVENTIVA S.A.C.I., ERNST & YOUNG PARAGUAY y PRICEWATERHOUSECOOPERS** **se hallan dentro** de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP Nº 1890/20.

Teniendo en cuenta que la adjudicación es en la modalidad Ad Referéndum, la ejecución de la presente contratación estará sujeta a la aprobación Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2022.

- **Aplicación del margen de preferencia:**

➢ **Margen de Preferencia Nacional:** **GRUPO INVENTIVA S.A.C.I., ERNST & YOUNG PARAGUAY y PRICEWATERHOUSECOOPERS**, cuentan con el CPEN. Motivo por el cual NO APLICA el beneficio de Margen de Preferencia Nacional y el cuadro comparativo de ofertas permanece sin variación.

➢ **Margen de Preferencia Local:**
NO APLICA considerando que el Banco Nacional de Fomento tiene su domicilio en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, la cual no pertenece a ningún Departamento según el Art. 157 de la Constitución Nacional, por ende el presupuesto o la condición prevista en el Art. 64 del Decreto, en los llamados que realice el Banco Nacional de Fomento no se presenta en ningún caso. Para tal efecto mencionamos las Resoluciones DNCP 306/2021 y 511/2021, para lo que hubiera lugar.

No habiéndose aplicado el margen de preferencia, el cuadro de la ***"Tabla comparativa de precios de las ofertas permanece sin variación".***

- **EVALUACIÓN DE COSTO:**

La evaluación del costo equivale al 30% de la evaluación. Se asigna un total de 100 puntos a la propuesta económica de costo más baja, y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a las demás ofertas:

OFERENTE	Total Propuesta Económica (IVA Incluido)	Puntaje de costo = Costo oferta mínima x 100 / Costo Oferta	Porcentaje asignado
PRICEWATERHOUSECOOPERS	715.500.000.-	**100**	**30%**
ERNST & YOUNG PARAGUAY	858.600.000.-	**83**	**24,9%**
GRUPO INVENTIVA S.A.C.I.	885.000.000.-	**81**	**24,3%**

- **EVALUACIÓN DE CALIDAD Y COSTO:**

La modalidad utilizada para esta convocatoria se basa en la selección de calidad y costo, considerando la naturaleza de la ejecución de los trabajos a ser contratados, en virtud a lo establecido en el Artículo 54º "Utilización de Criterios de Evaluación" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y sus Decretos Reglamentarios.

En tal sentido, el Pliego de Bases y Condiciones establece 100 puntos para la Evaluación Técnica de la Oferta (70%) y 100 puntos para la Evaluación Económica (30%).

NOTA:
El puntaje mínimo para pasar a la siguiente etapa es de 75 (Setenta y cinco) puntos.
Evaluación de Costos (equivalente al 30 % de la evaluación)

Se asignará un puntaje de 100 a la propuesta de costo más baja, y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a las demás ofertas:

$$\text{Puntaje de costo} = \frac{\text{Costo Oferta Mínima x 100}}{\text{Costo Oferta}}$$

En caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, el BNF se reserva el derecho de corregirla, considerando invariables los precios unitarios, y además el de rechazar una o todas las ofertas, si no fueren convenientes para sus intereses, por razones fundadas y debidamente justificadas.

Evaluación combinada

El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Calidad y el Costo.
Puntaje Total= 0,70*(Puntaje de Calidad) * 0,30 *(Puntaje de Costo).
La Adjudicación recaerá en el Oferente cuya oferta obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada.

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

RICARDO ABDON PARAGUAYARDUNA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

Comité de Evaluación de Ofertas

De la evaluación combinada de calidad y costo el Comité de Evaluación de Ofertas concluye que el puntaje final de la propuesta técnica y económica es el siguiente:

PUNTOS	100=70% Puntaje Evaluación Técnica %	100=30% Puntaje de costo %	100+100=200
Empresa	Propuesta Técnica 70%	Propuesta Económica 30%	Total puntaje 100%
PRICEWATERHOUSECOOPERS	90 Puntos = 63%	30%	93%
ERNST & YOUNG PARAGUAY	100 Puntos = 70%	24,9%	94,9%
GRUPO INVENTIVA S.A.C.I.	85 Puntos = 59,5%	24,3%	83,8%

Del cuadro presedente se desprende que **ERNST & YOUNG PARAGUAY** obtuvo el puntaje más alto en la evaluación combinada **94,9%.**

- **Propuesta de Adjudicación:**

De la evaluación de los documentos legales, técnicos, económicos y de experiencia realizada a la oferta presentada por **ERNST & YOUNG PARAGUAY** se concluye que cumple con las exigencias del Pliego y Bases Condiciones, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar la presente convocatoria conforme al siguiente detalle:

➢ **Oferente: ERNST & YOUNG PARAGUAY.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	80101507-001	Consultoría para Elaboración de Manual de Procedimientos y Manual de Funciones del BNF.	Unidad	1	858.600.000	858.600.000
Precio Total: Guaraníes ochocientos cincuenta y ocho millones seiscientos mil, incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.).----------						**858.600.000**

La presente adjudicación se formalizará mediante contrato.

- **Recomendación**:

Sobre la base del análisis realizado, expresado precedentemente, y, atendiendo a lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a **ERNST & YOUNG PARAGUAY** la CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y MANUAL DE FUNCIONES DEL BNF, solicitada en la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF LPN N° 31/2021, por un monto de ₲. 858.600.000.- (guaraníes ochocientos cincuenta y ocho millones seiscientos mil) incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.), hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
MIEMBRO

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

RICARDO ABDÓN PENAYO ALVARENGA
SECRETARIO

NOTA: **DAHIANA DUARTE SACHELARIDI – MIEMBRO,** se encuentra de vacaciones.